

DECLARACIÓN JURADA DEL PARTICIPANTE

DECLARACION JURADA DEL PARTICIPANTE- REGLAMENTO "101 PEREGRINOS 2023"

Que me he inscrito y participaré los días 29 y 30 de abril de 2023, en la **XII EDICIÓN DE LOS 101 KM PEREGRINOS**, declara:

- 1) Que en este acto acepto el Reglamento de la prueba.
- 2) Que declaro conocer el contenido de dicho Reglamento, el cual acepto en su totalidad.
- 3) Que declaro conocer que la prueba discurre por vías públicas abiertas al tráfico y los riesgos inherentes a ello. **LOS VECINOS Y PEATONES, DE LOS PUEBLOS QUE CRUZAMOS, TIENEN PRIORIDAD ABSOLUTA.**
- 4) Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública. **SE QUE NO QUEDA EN SUSPENSO NINGUNA DE ESAS LEYES DURANTE LA PRUEBA.**
- 5) Que eximo al Club Deportivo 101 Km Peregrinos, al presidente y junta directiva del Club, a la RFEC, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.
- 6) Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de esta prueba.
- 7) Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
- 8) Que conozco y acepto los límites de las pólizas que la Organización ha contratado con la compañía aseguradora Insurance Sport correduría de seguros en cumplimiento del R.D. 1428/2003 de 21 de noviembre y R.D 849/1993 de 4 de junio , para dar cobertura a posibles accidentes que pueda sufrir durante el transcurso de la prueba.
- 9) Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la prueba como son:
 - Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.
 - Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
 - Que acepto y conozco que me encontraré con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
 - Que acepto y conozco que existen cruces no regulados por la organización de la prueba, de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circula cualquier tipo de vehículo.
 - Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
 - Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
 - Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defecto en las infraestructuras viarias.
 - Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
 - Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
 - Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practique cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- Que llevaré el móvil y tendré instalada y activada la aplicación de seguimiento GPS si así lo considera la organización de la prueba
 - Que llevaré permanentemente el casco puesto(ciclistas) , en caso contrario **SERÉ EXPULSADO DE LA PRUEBA TRAS RETIRARSEME LOS DORSALES.**
 - Que seré respetuoso con el entorno, parajes naturales y no tirar **mi basura** al recorrido.
 - Que los dorsales son personales e intransferibles, *cubriendo legalmente sólo* al titular que aparece relacionado en el citado dorsal.
- 10) Que todos los participantes autorizan a captar imágenes y videos con ocasión del evento, así como a la venta posterior de dichas obras, sin derecho a compensación económica alguna.

También, como participante , declaro conocer:

REGLAMENTACION DE LA PRUEBA : *“ Por medio del presente escrito y haciendo uso de mi derecho a no realizar UN RECONOCIMIENTO MEDICO PREVIO a la prueba, vengo a asumir las consecuencias que sobre mi salud puedan derivarse de mi participación en la prueba, eximiendo al Organizador y Federación de cualquier tipo de responsabilidad que por tal motivo pueda derivarse”.*

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores, voluntarios y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte de la XII Edición 101 Km Peregrinos 2023. El o la participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a de las medidas particulares, COVID-19, a aplicar en XII Edición 101 Km Peregrinos 2022 con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en dicha guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID- 19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID- 19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios, siendo aconsejable haberse realizado un test los días previos a la competición.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.
- 7.- Que acepta que la organización de la XII Edición 101 Km Peregrinos 2023 adopte las medidas necesarias en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la organización de la XII Edición 101 Km Peregrinos 2023, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas necesarias o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que él/la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la organización de la XII Edición 101 Km Peregrinos 2023 con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
- 9.- Que él/la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como Responsable del área deportiva del evento.
- 10.- Que el/la participante declara que en perfecto uso de mis facultades y tras haber leído el protocolo anti covid-19 de la carrera por montaña XII Edición 101 Km Peregrinos 2023, considera que el protocolo se ajusta a las medidas de seguridad diseñadas por las autoridades sanitarias pertinentes y que en caso de contraer la enfermedad descarga de responsabilidad a la organización del evento en una situación de pandemia mundial en la que aún no están claros los patrones de contagio y su desarrollo.

Ponferrada , a 3 de octubre de 2.022